



Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid
CIF V82233974
Plaza de España, 6
28013 Madrid
fetam@fetam.es
www.fetam.es

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CURSOS DEL PLAN DE FORMACIÓN FETAM 2021.

Madrid, 7 de junio de 2021.

La Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid convoca a todas sus asociaciones, miembros y/o colaboradores asiduos de ellas y, en general, a todas las entidades educativas o municipales que deseen adherirse al Proyecto FETAM 2021, para que puedan presentar un curso de formación concreto sobre cualquiera de las siguientes áreas:

Análisis del texto dramático
Dirección escénica
Interpretación
Regiduría
Diseño de Vestuario y Decorado
Escenografía audiovisual
Caracterización y maquillaje
Iluminación
Espacio sonoro
Casting
Promoción y publicidad de espectáculos teatrales

Los interesados deberán enviar la información que se requiere **teniendo en cuenta el siguiente pliego de condiciones generales.**

PROPUESTAS PARA EL PLAN DE FORMACIÓN FETAM 2021

1. La tipología de las propuestas podrá ser online o presencial. En ambos casos, FETAM facilitará la plataforma o sala para realizar la formación, así como el resto de recursos materiales y logísticos que fueran necesarios.
2. Los cursos presenciales se impartirán dentro de la ciudad de Madrid preferentemente. Alternativamente también podrán ser impartidos en algún otro municipio de la Comunidad de Madrid.
3. La duración total del curso estará comprendida entre 4 y 8 horas de duración como máximo.
4. La remuneración del profesorado será de 30€/hora.
5. Los profesores o asociaciones a las que pertenezcan deben tener capacidad legal para emitir facturas por prestación de servicios de actividades económicas profesionales o empresariales.
6. **La FETAM podrá programar los cursos que sean seleccionados entre la segunda quincena del mes de julio y hasta octubre de 2021.**



Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid
CIF V82233974
Plaza de España, 6
28013 Madrid
fetam@fetam.es
www.fetam.es

7. Se valorará especialmente las propuestas de aquellos profesores que tengan disponibilidad para que sus cursos puedan ser impartidos en julio y agosto del 2021.
8. Las personas interesadas deberán proporcionar, en el momento de realizar la solicitud:
 1. Datos personales de contacto.
 2. Currículum vitae.
 3. Especialidad del curso.
 4. Programa del curso (documento con presentación, justificación, experiencia, objetivos...)
 5. Breve presentación PowerPoint o similar del desarrollo de los contenidos.
 6. Número de horas de duración.
 7. Tipo (online o presencial).
9. Las solicitudes deben ser realizadas telemáticamente a través del **siguiente formulario publicado en el portal Web de FETAM**
10. El plazo para la recepción de solicitudes finalizará el 31 de julio de 2021.
11. La Junta Directiva de FETAM será el órgano encargado de seleccionar las propuestas que mejor se ajusten a sus necesidades; y de establecer los acuerdos con los profesores que sean necesarios para garantizar la buena marcha de los cursos.
12. Para resolver cualquier duda sobre esta comunicación, puedes dirigirte a fetam@fetam.es